

APARICIO ISLAS

5 de noviembre de 1855 / Bragado, 26 de febrero de 1894

Épocas difíciles a nivel nacional y provincial, asimismo en lo local. Luego de la Revolución del '93, la Junta Revolucionaria, nombra Intendente a Aparicio Islas, siendo el Primer Jefe del Departamento Ejecutivo de Bragado, nombrado fuera de las normas legales, confirmándolo el Concejo Deliberante Revolucionario en el cargo el 12 de agosto del mismo año, nombrando a Enrique Moutier como Presidente.



Poco podemos rescatar de su gestión, debida a la incesante convulsión política imperante en nuestro pueblo, por aquellas épocas.

Por Decreto de la Intervención en la Provincia se constituye el Concejo Deliberante con partidarios de diferentes ideologías que nombran Intendente a Máximo Fernández y Presidente del Concejo a Pedro Regalado Núñez, recayendo la Vicepresidencia Segunda, en su persona.-

Cuando en enero de 1894, la Unión Cívica Radical, designa sus candidatos a electores para Gobernador y Vice de la Provincia, figura Aparicio Islas, siendo a su vez, también, nominado como candidato a diputado. Realizado el escrutinio, entre los electores figuraba Islas, ya fallecido en el suceso de la estación ferroviaria, luego de un enfrentamiento a bañazos entre radicales y conservadores, que le costó la vida también a su hermano Gregorio y al líder conservador, Carlos Costa. La vacante originada como elector fue cubierta por Hemán Ayerza.

El sangriento y lamentable suceso, movilizó fuerzas desde Mercedes, Chivilcoy y Nueve de Julio, a la vez que el Presidente de la República repudiaba en "El Mercurio" (La Plata, 27-03-1894), el delito grave "... que comprometen la tranquilidad pública y sacrifican vidas humanas..."-.